



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14250

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 ptas.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—Los correos se pagan a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

LUNES 14 DE JUNIO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Obras puestas en París: Mr. A. Lorrot, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jonez, 81, Faubourg-Montmartre.

Los festejos de Feria

En la reunión que celebró el viernes la Comisión de los Juegos florales organizados por la Cruz Roja, quedaron acordados los siguientes temas, á los cuales habrá que añadir algunos, por lo menos el del Ateneo que to Javia no ha sido designado por dicho Circulo.

TEMAS DE POESIA

- 1.º La flor natural á la mejor composición poética, de asunto y metro libres.
- 2.º «Patria».
- 3.º «Fides».
- 4.º «Amor».
- 5.º «A Jesús obrero de Nazaret y al obrero cristiano».
- 6.º Poesía de caracter festivo, con libertad de asunto y metro.

TEMAS DE PROSA

- 1.º Cuento, que no exceda de 30 cuartillas en 8.º
- 2.º Memoria sobre el Origen de las instituciones benéficas de Cartagena; su estado actual y medios de darles mayor engrandecimiento.
- 3.º Estudio jurídico del individuo de la Cruz Roja en funciones, según la legislación nacional y extranjera.
- 4.º Influencia del sport náutico en el desarrollo físico de la juventud.
- 5.º Deberes sociales que imponen la intervención directa de las clases industriales y mercantiles en el orden administrativo de un pueblo. Trabajo que no exceda de 20 cuartillas.
- 6.º Influencia social de la cultura en la mujer.

CONCURSO OBRERO

- 1.º El ahorro como fuente de mejoramiento moral y social del obrero. Trabajo en prosa, escrito por obreros y que no exceda de 20 cuartillas en octavo.
- 2.º Trabajo de talla en madera
- 3.º Trabajo de modelado en barro.
- 4.º Premio á la obrera soltera que con menor jornal mantenga á sus padres, ascendientes ó hermanos, en mayor numero.
- 5.º Premio al obrero que más años haya atendido al mantenimiento de su familia con el producto de su trabajo.
- 6.º Premio á la obrera que teniendo á su marido inútil para el trabajo sostenga á su familia con el producto de labores honradas.

Donantes de premios

Además de S. M. D. Alfonso XIII y del Ministro de la Gobernación, que les tienen ofrecidos, han donado premios para el certamen que nos ocupa, las personas siguientes:

S. A. R. la Srma. Sra. Infanta María Isabel Francisca.
El Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.
El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.
El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
El Excmo. Sr. D. Antonio García Añix.
El Excmo. Sr. Conde de Romanones.
El Excmo. Sr. D. José Maestre.
El Excmo. Sr. D. Angel Aznar.
El Excmo. Sr. D. Angel Moreno.
La Asamblea Suprema de la Cruz Roja.
La Comisión Departamental de Cartagena.
D. Mariano Sanz.
El Real Club de Regatas.
El Ateneo Mercantil é Industrial.
La Real Sociedad Económica de Amigos del País.
La Federación Unión Mercantil é Industrial.
D. Manuel Dorda y Mesa.
Jurado calificador
Presidente
Excmo. Sr. General D. Francisco Ramos Bascuñana.
Vice-presidentes
Dr. D. Juan Manuel Pérez Gutiérrez, arceprete.
D. Mariano Sanz.
Vocales
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Cándido.
• Pedro J. Ruiz.
• Francisco Arroniz.
• Juan Pujol.
• Enrique Navarro Ortiz.
• Enrique Martínez Muñoz.
• Rafael Amare.
• Francisco Requena.
Secretario
D. Gonzalo Faus.

A los Juegos Florales podrán concurrir todos los escritores españoles.

Al Concurso Obrero, sólo los obreros domiciliados en el término municipal de Cartagena.

El plazo de admisión de trabajos y de solicitudes terminará á las doce de la noche del 15 de Julio próximo.

Los trabajos literarios se remitirán en la forma acostumbrada para esta clase de certámenes al Secretario de la Comisión organizadora D. Gonzalo Faus, calle de Jara, 41-2.º

Los obreros que aspiren á tomar parte en el concurso, se dirigirán verbalmente ó por escrito á dicho señor Secretario hasta la fecha y hora antes citada.

Para conceder los premios del Concurso Obrero, el Jurado se asesorará de una comisión que se formará con individuos de todos los centros obreros de Cartagena y que hará las indicaciones oportunas para el más justo fallo.

Certamen Nacional y regional de Música

La Comisión de festejos de feria ha acordado adición al programa de aquéllos, un concurso nacional y regional de bandas civiles con arreglo á las siguientes bases:

Primera sección

Concurso Nacional de bandas civiles. Ejecutarse como obra obligada, la sinfonia del «Tannhauser», de Wagner, y una pieza de libre elección. Premio: 5.000 pesetas. Accésit: 2.500 idem.

Segunda sección

Concurso Regional de bandas civiles de las provincias de Murcia, Albacete, Valencia y Alicante.

Ejecutarse como obra obligada la sinfonia de «Mignon», de Thomas, y una pieza de libre elección.

Premio: 2.000 pesetas. Primer accésit: 750 idem. Segundo accésit: 500 idem.

El certamen se verificará en la Plaza de Toros de Cartagena, en las tardes de los dias 30 y 31 de Julio próximo, dividiéndose en dos las audiciones, tanto para el concurso Nacional como para el Regional, y ejecutándose en la primera las obras de libre elección por las bandas inscritas en el Concurso; y en la segunda ejecutarán la pieza obligada.

Condiciones

Primera. Ninguna banda podrá tomar parte en ambos Concursos (ó partes) y si solo en aquel ó aquella á que opte según sus elementos.

Segunda. Queda abierto el plazo de admisión de inscripciones hasta las doce del día 29 del próximo mes de Julio.

Tercera. Las inscripciones se presentarán ó remitirán por correo dirigidas al Presidente de la Junta popular de festejos (Casa Consistorial de Cartagena) así como todas las cartas, oficios ó consultas que al certamen se refieran.

En la hoja de inscripción que deberá ser firmada por el Director de la banda respectiva, se hará constar el número de plazas que la forma y la parte del certamen á que opta y el título de la obra de libre elección que ejecutará.

Cuarta. Los directores de las bandas entregarán al Jurado una partitura de la obra de libre elección y otra del arreglo de la pieza obligada.

Quinta. El Jurado no declarará desierto ni fraccionará premio ni accésit alguno de los que se ofrecen para este certamen. Se adjudicarán todos al mérito relativo.

Sólo en el caso de que en alguna de las secciones concurrese una sola Banda se tendrá en cuenta al adjudicar el mérito absoluto de la ejecución.

Sexta. El importe de los premios y de los accésits lo percibirán las Bandas el día siguiente al que termine el certamen.

Septima. El fallo del Jurado se leerá en el despacho de la Alcaldía, después que haya terminado la segunda audición y será inapelable.

Octava. Las bandas deberán hallarse en esta localidad lo más tarde á las 12 horas del primer día del certamen, presentándose á dicha hora sus directores al señor Alcalde.

Presidente de la Junta de festejos para recibir instrucciones complementarias.

Novena. En los días del certamen, y á las horas y sitios que por el señor Presidente se les indique se reunirán todas las bandas y ejecutando marchas, se dirigirán por el itinerario que se les marque á la Plaza de toros.

El turno de entrada á la Plaza de toros, el de actuación en el certamen y el de retirada se ajustará al orden en que se inscribieron, anotado en un registro especial á cargo del secretario del Ayuntamiento, pudiendo examinar dicho registro los directores de las bandas.

Jurado

El Jurado de Jurado y Adjudicador los premios estará compuesto por personalidades artistas de reconocida competencia y cuyos nombres se harán públicos con antelación al certamen.

Advertencias

La comisión podrá subvencionar también á las bandas no premiadas que por sus condiciones especiales lo merezcan.

A las bandas premiadas se les invitará para que en la noche del segundo día del certamen, ejecuten en el Real de la feria una obra escrita sobre Aires Nacionales.

El Alcalde, Presidente de la Junta popular de festejos, José A. Sánchez Arias.

NOTAS ALEGRES

Actualidades

Los que morirán tenemos, como decía aquel célebre monge, no tenemos derecho á quejarnos de la primera decena del mes que rige.

Por los diez primeros días del sexto mes del presente año, se han registrado acontecimientos para todos los gustos por muy delicados que sean.

Cojidos aparatosos de diestros de coleta, resultando estos con heridas gravísimas que después perdieron toda la gravedad.

Asesinatos frustrados, intento de fuga de penados de esta Prisión Afflictiva y otras fugas de jóvenes que desaparecieron de sus domicilios en compañía de sus novios; incendios de estancos, lucidas procesiones, robos de picaportes y bombillas eléctricas, apertura de teatros frescos, cuestiones entre suegras y yernos, y hasta hay quien asegura que ha nevado en Totana.

Esto último no lo creo, pero algo

VENGANZA AFRICANA 180

negra horea y aquel cuerpo negro, qué tan brillantes se alzaban y recortaban contra las brillantes y nacaradas hojas de la selva.

Acércose á ellos más... Más aún... Flaquearonse las piernas y cayó... con el rostro contra la tierra.

Después de algunos minutos que permaneció en esta postura, se levantó, y saltando del suelo como un tigre, se abalanzó á lo alto de la horca.

Al plantarse allí soltó un grito... un grito cuya expresión se comprenderá cuando se sepa que el desventurado acababa de reconocer á su padre.

¡A su padre, el anciano Job! vendió como él, víctima del tráfico negro, y robado tal vez por Bruhet á algún otro Benito!

Atar Gall no conservó duda alguna, cuando vio una especie de tallamán ó ídolo que el viejo tenía en el cuello.

Cortar la cuerda que suspendió el cadáver al patíbulo, tomarlo en sus hombros, y escapar á los bosques con esta preciosa carga, fué obra de un momento para Atar-Gall.

Hay dolores que necesitan de obediencia y profunda quietud.

grave debe de haber ocurrido por arriba cuando el termómetro ha descendido; enfriándose de tal modo la temperatura que más bien que estar á mediados de Junio, parece que nos encontramos en mitad del mes de Todos los Santos.

Me parece que pedir más variedad en los primeros días de Junio, es casi completamente imposible.

Verejnos lo que nos ofrece el segundo tercio del presente mes

El aparato recreativo (Toboggan), instalado en el muelle de Alfonso XII, que viene á ser, un primo hermano de las antiguas montañas rusas, es el atractivo de moda entre los aficionados á ciertas sensaciones y una «alcalancía» para recoger toda la plata y toda la calderilla que según dicen queda por Cartagena.

Tanto en las últimas horas de la tarde, como en las primeras y segundas de la mañana (Toboggan), se ve concurrir y por su «cañería» descienden, con más velocidad que la de un automóvil, hombres, mujeres, niños, militares y paisanos.

El Toboggan es una verdadera miha.

OTEMA.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE MURCIA

Secretaría

CIRCULAR

En virtud de lo dispuesto por la Junta Central de primera enseñanza, esta provincial de Instrucción pública de mi presidencia, en sesión celebrada el día cuatro, del actual, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

1.º Que antes de dar principio el periodo de las próximas vacaciones caniculares, se verifiquen por las Juntas locales, los exámenes reglamentarios en todas las Escuelas públicas de la provincia, con sujeción al programa publicado en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 31 de Mayo de 1908.

2.º Que todos los Maestros y Maestras, tengan preparadas al efectos los

trabajos á que se refiere el primero de los extremos de dicho programa.

3.º Que las comisiones examinadoras, una vez terminados los exámenes, se hagan cargo de la Memoria del Maestro y extiendan el acta correspondiente firmada por todos los vocales, dando cuenta del juicio que les haya merecido la Escuela, tanto en lo que se refiere á los adelantos de los niños como al trabajo realizado por el profesor, remitiendo ambos documentos á esta Junta provincial para resolver lo que proceda. También remitirán las comisiones examinadoras un estado expresivo de los niños, que en cada escuela sepan leer y escribir y de los que carecen de esta enseñanza.

4.º Tanto en el acto del examen como en la preparación y remisión de documentos las Juntas locales se atenderán estrictamente á lo preceptado en los artículos 22, 23 y 24 del Real decreto de 7 de Febrero de 1908.

5.º Por último, que se estimule el celo de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia y de los maestros y maestras de las escuelas públicas, para que estos servicios se lleven á cabo con el mayor interés y escrupulosidad.

Murcia 9 de Junio de 1908.—El gobernador presidente, P. Pascual de Ojeto.—P. A. de la J., el Secretario, Luis Ortíz.

Crónica de modas

Paris atraviesa en estos momentos su periodo de mayor belleza y de más grande animación de todo el año. Después de un invierno tan crudo como largo, y de una primavera que no ha hecho más que obsesquiarlos con chubascos y temperaturas desapacibles, cuando más entusiasmados estábamos con las caricias de su hermoso sol, llegan las postimerias de Mayo y los primeros días de Junio, y con ellos, días espléndidos, que nos permiten saborear esa rara alegría que disfrutamos al ponernos en traje fresco y holgado, tras un largo periodo de llevar el cuerpo envuelto en gruesos y pesados tegidos.

Las reuniones íntimas, bajo techo do ó al aire libre, son numerosas,

Biblioteca de El Eco de CARTAGENA 177

para las ejecuciones y los procedimientos a camión con la mayor rapidez, gracias á la justicia colonial.)

Para la cabana del anciano Job estaba destinada.

Solo dos ó tres tiernos niños lloraban sentados á la puerta; porque el anciano Job, que no podía trabajar, se ocupaba en hacer juguetes de madera de palma para todos los niños de la vecindad... que saltaban de gozo y palmoteaban al oírlos gritando:—¡He ahí al tío Job! ahí, buen Job!

Así es que lloraban el niño negro, cuyo nombre era, como se ve, en honor de la hermosa memoria de una llanura, y que de aquel modo se iba a ir a su casa a su amo.

Empezaba la noche del día siguiente al de la ejecución, que era una verdadera noche de los trópicos, una de esas hermosas noches que iluminan el blanco resplandor de la luna. Al toque de oración se arrodillaron los negros: el señor Wil, se mujer, y su hijo le habían dando ejemplo empujando á rezar en alto voz.

Y para un grandioso y noble espectáculo se levantó ofreciendo al señor y al señor y algunas personas más oración bajo la bóveda azulada del cielo nocturno, espaldada de rutilantes estrellas.